



## Resoluc. HCD Nº 1

Estimados docentes de la FBQF:

Teniendo en cuenta la medida establecida por el Rector de la UNT referida a la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos, y al Aislamiento Preventivo Obligatorio impuesto por el Gobierno Nacional, las Autoridades de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicitan a Uds. hasta el día 13/04/20 implementar todas las actividades a desarrollar en sus respectivas cátedras a través de plataformas virtuales.

Los docentes de las cuatro carreras de grado que dictan asignaturas del 1er cuatrimestre deben:

Crear o actualizar el aula virtual preexistente. El aula virtual debe poseer el siguiente contenido:

- 1- Llamado a inscripción de los alumnos para conformar las comisiones de Trabajos Prácticos. Fecha de inscripción desde el 01/04 hasta el 13/04.
- 2- Fecha de inicio de actividades para el cursado el 13/04
- 3- Modalidad de dictado de la Asignatura: semi-virtual o virtual según propuesta de la cátedra.
- 4- Cronograma referido al dictado de clases teóricas, teóricos prácticos, seminarios, talleres, foros, u otras propuestas que considere posible de implementar.
- 5- Actividad programada y el material requerido para el desarrollo de las mismas las que deberá ser subida al aula virtual. Ej. Power point, videos, esquemas, mapas conceptuales, guías de TP, actividades de integración, bibliografía específica del tema, y otros que considere oportuno.
- 6- Modalidad de la evaluación

La implementación de la modalidad virtual le permitirá a los alumnos cursar las materias correspondientes a sus carreras evitando de este modo la pérdida del año lectivo.

Los correos para:

- 1- Contactarse con el soporte técnico de aulas virtuales preexistentes de la UNT:  
[diruntvirtual@gmail.com](mailto:diruntvirtual@gmail.com)
- 2- Solicitar nuevas aulas virtuales, para aquellas cátedras que lo requieran:  
[educaciónadistancia@webmail.unt.edu.ar](mailto:educaciónadistancia@webmail.unt.edu.ar)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA



Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4107219 - [www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

- 3- Contactarse y solicitar nuevas aulas virtuales con el soporte técnico de aulas virtuales de la **FBQyF** son:

Laura Albornoz E-mail: [mlalbornoz08@gmail.com](mailto:mlalbornoz08@gmail.com)

Pablo Díaz E-mail: [diazpablosantiago@gmail.com](mailto:diazpablosantiago@gmail.com)

Area técnica campus virtual FBQF-UNT: <https://fbqfcampus.net.ar/>

<https://fbqfcampus.net.ar/mesadeayuda>

[fbqfcampus@gmail.com](mailto:fbqfcampus@gmail.com)

Solicitamos a todas las cátedras con actividad en el 1er cuatrimestre que confirmen por Instituto la recepción de este mail e implementen y difundan las actividades programadas.

Este mail referido a aula virtual será difundido por diferentes vías a todos los docentes de la FBQF y se solicita a los Directores de Instituto que comuniquen al mail de la Secretaria académica ([ceciliamartae@gmail.com](mailto:ceciliamartae@gmail.com)) la implementación de lo requerido para asegurar el desarrollo de la actividad académica.

Agradeciendo desde ya su invaluable colaboración le saludamos a Uds atte

Dr Edgardo Cutin